

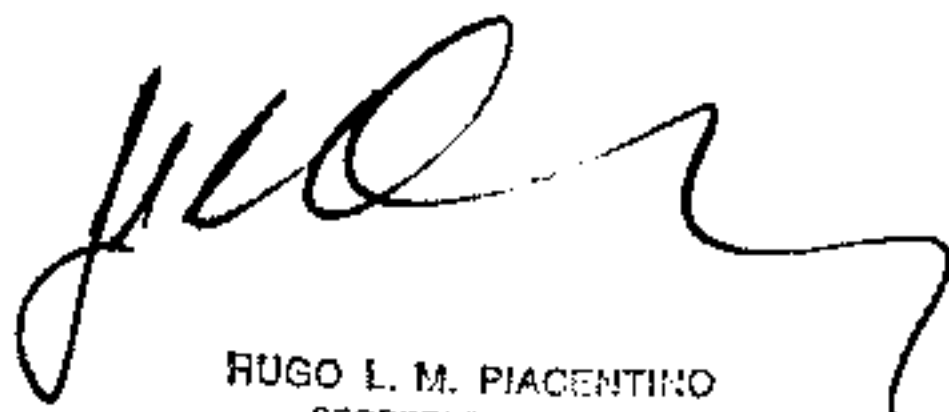
RESOLUCION  
Nº 760/94

EXPEDIENTE Nº 1154/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.866

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de viático, formulado precedentemente por el señor Fiscal Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche doctor Jorge Bagur Creta, con motivo de haberse trasladado a la localidad de Ingeniero Jacobacci (Provincia de Río Negro) para cumplir con diligencias procesales vinculadas con la causa Nº 1638 caratulada "FABRE s/ averiguación su muerte", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION